

EL PROCESO DE SEGREGACIÓN UNIVERSITARIA EN GALICIA: EL CASO PARTICULAR DEL CAMPUS DE OURENSE¹

Alberto Vaquero García
Universidad de Vigo

ABSTRACT

Son muchos los cambios que en las últimas fechas se han producido en materia educativa en la provincia de Ourense aunque sin duda, el desarrollo de los estudios universitarios ha sido el más destacado. Este proceso que comenzó con la aprobación de la Ley 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia y el posterior Decreto 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de Centros y Servicios de la Universidad de Santiago de Compostela, ha supuesto una significativa mejora del panorama universitario en la provincia de Ourense.

El objeto de la presente investigación es analizar la importancia de la enseñanza universitaria en Ourense y su proyección futura en el ámbito de la Universidad de Vigo y en la Comunidad Autónoma Gallega.

¹ El autor agradece la financiación recibida por el proyecto SEC98-1090 de la CICYT y el Concello de Ourense para la realización de este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

Son muchos los cambios que en las últimas fechas se han producido en la provincia de Ourense, aunque sin duda y desde el punto de vista educativo, el desarrollo de la enseñanza universitaria ha sido el más sobresaliente [VAQUERO(1998)].

Este proceso que comenzó con la aprobación de la Ley 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia² y el posterior Decreto 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de Centros y Servicios de la Universidad de Santiago de Compostela con todos sus medios materiales y humanos y de su integración en las nuevas universidades de A Coruña y Vigo³, ha supuesto un significativo conjunto de cambios en el panorama universitario en Ourense.

Tan sólo es preciso señalar que si bien en el citado Decreto 3/1990, de 11 de enero, únicamente figuraban tres centros propios en el Campus de Ourense, en la actualidad se imparte el 11 por 100 del total de titulaciones con presencia en Galicia y el 32 por 100 de los estudios de toda la Universidad de Vigo [VAQUERO (2000)].

El objeto de la presente investigación es analizar la importancia de la enseñanza universitaria en el Campus de Ourense, así como su proyección futura para los próximos años, al resultar necesario conocer la actual situación de la educación universitaria en el municipio ourensano, cuestión de indudable interés para poder planificar potenciales actuaciones en el futuro, tanto en el seno de la Universidad de Vigo como en la enseñanza universitaria en la Comunidad Autónoma Gallega.

Para analizar esta cuestión el presente trabajo se divide en cinco capítulos. Tras la introducción, en la que se justifica la realización de la investigación, el segundo capítulo aporta una visión general de la fase de creación y constitución del Campus Universitario de Ourense. El tercero se centra en estudiar la evolución del Campus a lo largo de los últimos años. En el cuarto capítulo se profundiza en el análisis cuantitativo de las principales cifras. En el quinto apartado se analiza el nuevo panorama de titulaciones. Finalmente, a modo de corolario, se señalan las principales conclusiones obtenidas.

² Diario Oficial de Galicia, nº 156, de 16 de agosto de 1989.

³ Diario Oficial de Galicia, nº 20, de 24 de enero de 1990.

2. LA PRIMERA ETAPA: EL CAMPUS UNIVERSITARIO OURENSANO TRAS LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO⁴

La comunidad autónoma de Galicia dispone a partir de la Ley 11/1989, de 20 de julio, de un marco normativo de su propio sistema universitario, fundamentando en la competencia plena que le atribuye el artículo 31 de su Estatuto de Autonomía.

Tal y como figura en la exposición de motivos, la Ley 11/1989 perseguía básicamente dos objetivos: *superar las carencias universitarias existentes en Galicia y reordenar el sistema universitario de la comunidad autónoma gallega*, atendiendo a los criterios de desarrollo y renovación de la estructura educativa.

La solución adoptada fue la creación de un nuevo mapa educativo a través de la implantación de dos nuevas universidades, además de la ya existente de Santiago de Compostela: la Universidad de A Coruña y la Universidad de Vigo.

Si bien en cada una de las ciudades donde radicaba su sede efectiva (Santiago, A Coruña y Vigo) se entendía que estaban suficientemente dotadas, tanto en titulaciones como en servicios administrativos, esta situación no se encontraba garantizada en los Campus Universitarios. Por este motivo se incluye en el artículo 7 de la Ley 11/1989 que cada Campus tendrá, o en su defecto, deberá de ser dotado de un mínimo de dos centros con rango de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Asimismo, se señala que cada Campus deberá de proceder a estructurarse internamente teniendo en cuenta el criterio de complementariedad interdisciplinar para cada área de conocimiento técnico o científico y ser dotado de unos servicios mínimos tanto para la administración y servicios, infraestructura y recursos de apoyo a la docencia e investigación. Estos elementos perseguían el garantizar a cada uno de los Campus de unos recursos mínimos para evitar la dependencia excesiva de la sede central de cada universidad y una especialización que garantizase su funcionamiento efectivo, al mismo tiempo que se corrigiesen los desequilibrios existentes en los Campus Universitarios.

Cinco meses después y gracias a una habilitación de la Xunta de Galicia, para proceder a la segregación de centros y servicios, se aprueba el Decreto de segregación 3/1990, de 1 de enero de 1990. En lo que respecta al campus de Ourense se transfirió el Colegio Universitario⁵,

⁴ En ESPADA (1995) se puede encontrar una mayor información de la etapa constituyente de la Universidad de Vigo.

⁵ El Colegio Universitario de Ourense se transformará en la Facultad de Ciencias y la Facultad de Humanidades de Ourense.

la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales⁶.

Los centros y servicios de apoyo a la docencia e investigación transferidos fueron: las Bibliotecas del Colegio Universitario, la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB, la Unidad del Campus de los Servicios Informáticos, el Aula Informática y los Servicios generales y administrativos adscritos a la delegación del Rectorado en el Campus de Ourense⁷.

3. LA ETAPA RECIENTE DEL CAMPUS UNIVERSITARIO OURENSANO (1994/1995 - 2000/2001)

Una vez descrita la primera etapa de funcionamiento del Campus Ourense tras el proceso de segregación de la Universidad de Santiago, es el momento de proceder con el estudio de la etapa más reciente.

En líneas generales este período se caracterizó por un importante número de cambios en el panorama universitario, en tanto que desaparecen un conjunto de titulaciones, aunque, como respuesta a una reorientación de la oferta de estudios universitarios, aparecen otras. Además, como consecuencia de la disminución de la población en edad de estudiar una carrera se produjo, tras la expansión de la matrícula universitaria, un estancamiento y un posterior descenso del volumen de estudiantes en el Campus Ourense (gráfico número 1)

La Xunta de Galicia aprobó, el 29 de julio de 1993, el nuevo Mapa de Titulaciones propuesto por el Consello Universitario de Galicia, por medio del cual se suprimía el primer ciclo de Psicología y Pedagogía para el curso académico 1993/1994 en la Facultad de Humanidades y el primer ciclo de Químicas y Biológicas para el curso 1994/1995 en la Facultad de Ciencias de Ourense. La causa según apuntaba el Consello Universitario de Galicia era no haber alcanzado el alumnado necesario para su mantenimiento. Igual suerte corrió la Licenciatura en Farmacia. Sin embargo, no todo iba a ser malas noticias para la Facultad de Ciencias, ya que en el curso 1994/1995 surgió el segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias y en el curso 1995/1996 apareció la Licenciatura en Físicas.

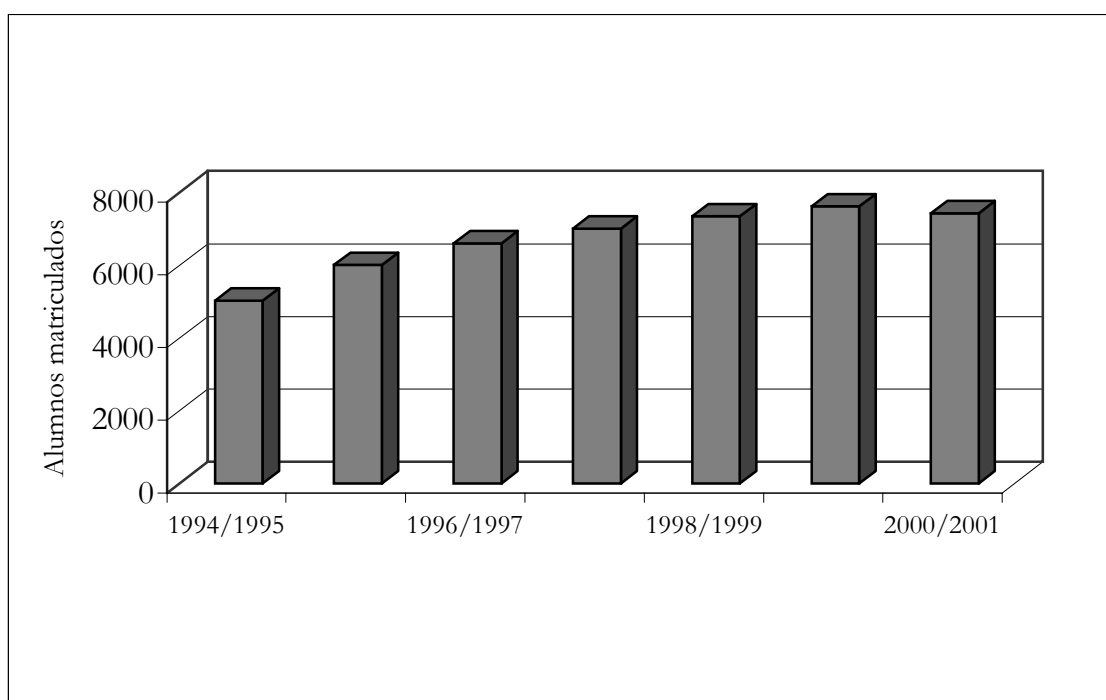
En la Facultad de Humanidades comenzó la Licenciatura en Historia y la Licenciatura en Psicopedagogía. En la Facultad de Humanidades se imparten desde 1994/1995 dos nuevas Diplomaturas: Trabajo Social y Educación Social. Un cambio también de importancia fue la

⁶ Véase artículo 1.1. apartado 2 del Decreto 3/1990, de 11 de enero.

⁷ Véase el artículo 1.1. apartado 2 del Decreto 3/1990, de 11 de enero.

creación de la sección delegada de la Facultad de Derecho de Ourense en el Campus de Vigo (Derecho Económico). La Facultad de Ciencias Empresariales cuenta, desde el curso 1999/2000, con el segundo ciclo en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. En la actual Escuela Superior de Ingeniería Técnica surge - en el mismo curso académico - el segundo ciclo de la Ingeniería de Informática.

GRÁFICO 1: Evolución de la matrícula en el Campus de Ourense (1994/1995-2000/2001)



Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2001)

Por grandes áreas de conocimiento el Campus Ourense se orienta en Ciencias Sociales y Jurídicas, seguido de Enseñanzas Técnicas, Ciencias Experimentales y de la Salud y finalmente Humanidades. El cuadro número 1 resume la actual oferta educativa en el Campus de Ourense.

La importancia relativa para el período 1994/1995-1999/2000 del número de matriculados en el sistema universitario gallego, tanto de primer como de segundo ciclo se encuentra en el cuadro número 2.

En él se comprueba como una parte importante del crecimiento de alumnos de la Universidad de Vigo se debe a la matrícula en el Campus de Ourense, que pasa de representar el 20,4 por 100 del total durante el período 1994/1995, al 24,6 por 100 en el 1999/2000. También es de destacar el aumento en la importancia de la matrícula ourensana en el total de alumnos del

sistema universitario gallego que pasa de representar el 5,7 por 100 en 1993/1994 al 7,7 por 100 en el 1999/2000.

Para el curso 2000/2001 la matrícula en la Universidad de Vigo por Campus ha sido la siguiente: Campus de Ourense 7.313 (24,9 por 100), Campus de Pontevedra: 3.345 (11,4 por 100) y Campus de Vigo: 18.605 (63,5 por 100). El total de matriculados (29.263 alumnos) refleja un total de 832 vacantes en los tres Campus y 1.698 alumnos menos que el curso pasado⁸.

Estos resultados muestran la importancia del número de alumnos en el Campus Ourense, aunque sin duda lo que resulta más interesante es comprobar como existen universidades - tanto publicas como privadas - que en su conjunto tienen menos alumnos que el Campus de Ourense. Por citar algún ejemplo, la Universidad Pompeu Fabra (7.329), la Universidad de la Rioja (7.214), la Miguel Hernández (7.037) tiene menos alumnos que el Campus de Ourense siendo universidades públicas. Entre las privadas, la diferencia es mucho mayor. La que más se aproxima, la Universidad Europea de Madrid, tiene 5.900 alumnos, 1.800 menos que el Campus de Ourense.

⁸ Con estas cifras el volumen de estudiantes ha sido el mismo que en curso 1996/1997.

CUADRO 1

Centros, especialidades y localización de las titulaciones impartidas en el Campus de Ourense (2000/2001)

<i>Escuela Universitaria de Enfermería</i>
- Diplomatura en Enfermería ¹
<i>Escuela Superior de Ingeniería Informática</i>
- Ingeniería en Informática (segundo ciclo)
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB</i>
- Maestro. Especialidad de Educación Especial
- Maestro. Especialidad de Educación Infantil
- Maestro. Especialidad de Educación Primaria
- Maestro. Especialidad de Lengua Extranjera
<i>Facultad de Ciencias</i>
- Ingeniería Técnica Agrícola. Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (segundo ciclo)
- Licenciatura en Física
<i>Facultad de Ciencias Empresariales</i>
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo)
<i>Facultad de Derecho</i>
- Licenciatura en Derecho
<i>Facultad de Humanidades</i>
- Diplomatura en Educación Social
- Diplomatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Psicopedagogía

Nota: (1) centro adscrito a la Universidad de Vigo

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consejo de Universidades (2001) y Consellería de Educación Universitaria (2001)

CUADRO 2

Matrícula en el Campus Universitario de Ourense, en la Universidad de Vigo y en otras Universidades Gallegas 1994/1995 – 1999/2000

	Campus de Ourense(1)	Univer-sidad de Vigo(2)	Univer-sidad de Santiago	Univer-sidad de A Coruña	Total Universidades Gallegas(3)	(1)*100/(2)	(1)*100/(3)
1994/1995	5.039	24.748	38.658	25.591	88.997	20,4	5,7
1995/1996	6.008	26.631	40.960	27.138	94.729	22,6	6,3
1996/1997	6.603	28.367	42.054	24.471	94.892	23,3	7,0
1997/1998	7.015	29.371	42.358	25.030	96.759	23,9	7,2
1998/1999	7.353	30.116	41.889	25.649	97.654	24,4	7,5
1999/2000	7.621	30.890	41.645	26.148	98.692	24,6	7,7

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consellería de Educación Universitaria (2000, 2001)

4. EL GRADO DE CONCURRENCIA EN MATERIA EDUCATIVA

Una vez señalada la oferta actual de estudios en el Campus de Ourense, se hace necesario profundizar un poco más en el grado de concurrencia de los mismos, especialmente en la posición relativa de la oferta de titulaciones con el resto de estudios en la Universidad de Vigo y en la Comunidad Autónoma Gallega.

Los cuadros número 3 y 4 resumen esta información en función del área de conocimiento y titulación. Se comprueba a partir de los resultados que las titulaciones con mayor grado de competencia son: la Diplomatura en Enfermería, la Diplomatura en Magisterio, especialidad en Educación Infantil y especialidad en Educación Primaria y la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Las titulaciones que presentan un menor nivel de competencia son la Diplomatura en Magisterio, especialidad Educación Especial, la Licenciatura en Historia, la Licenciatura en Físicas y la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CUADRO 3

Áreas de conocimiento y grado de concurrencia por titulación

Area / Titulación	Grado de concurrencia
<i>Área de Ciencias Sociales y Jurídicas</i>	
- Diplomatura en Ciencias Empresariales	(++) (+) (+)
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo)	(+)
- Licenciatura en Derecho	(++) (+) (+)
- Diplomatura en Magisterio	
- Educación Especial	-
- Educación Infantil	(++) (++) (+) (+)
- Educación Primaria	(++) (++) (+) (+)
- Lengua Extranjera	(+) (+)
- Diplomatura en Trabajo Social	(+)
- Diplomado en Educación Social	(+) (+)

Nota: (++) titulación en otro centro de la Universidad de Vigo; (+) titulación en otra universidad gallega
 Fuente: Elaboración propia a partir de Consellería de Educación Universitaria de la Xunta de Galicia (2000, 2001)

No obstante, la concurrencia con las titulaciones que ofrece el Campus de Ourense no acaba tan sólo entre los títulos impartidos por los centros y Universidades más próximas, sino

que también hay que tener presente que el próximo año académico entra en funcionamiento el distrito abierto, que supondrá un mayor nivel de competencia para captar alumnos.

CUADRO 4
Áreas de conocimiento y concurrencia por titulación (Continuación)

Area / Titulación	Grado de concurrencia
<i>Área de Ciencias Experimentales y de la Salud</i>	
- Diplomatura en Enfermería	(++) (++) (++) (+) (+) (+)
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los alimentos (segundo ciclo)	(+)
- Licenciatura en Físicas	(+)
<i>Área de Humanidades</i>	
- Licenciatura en Historia	(+)
- Licenciatura en Psicopedagogía (segundo ciclo)	(+) (+)
<i>Área de Enseñanzas Técnicas</i>	
- Ingeniería en Informática (segundo ciclo)	(+)
- Ingeniería Técnica Agrícola	(+)
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	(+)

Nota: (++) titulación en otro centro de la Universidad de Vigo; (+) titulación en otra universidad gallega.

Fuente: Elaboración propia a partir de Consellería de Educación Universitaria de la Xunta de Galicia (2000, 2001)

Establecida la situación del alumnado en el Campus de Ourense conviene detenerse en uno de los elementos que más influyen en la calidad de la enseñanza universitaria: el profesorado. Por este motivo se ha creído oportuno elaborar un apartado donde se señalen las principales características de este colectivo.

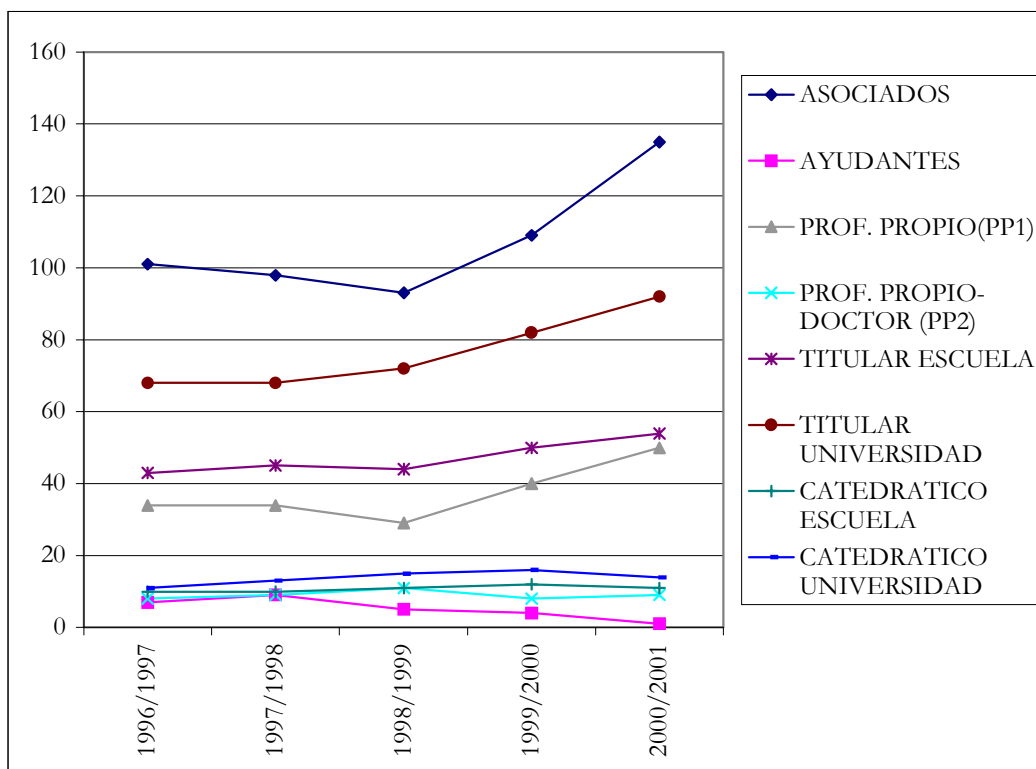
El primero de los elementos que conviene señalar es el aumento del volumen de profesorado desde el período 1996/1997 -primero de los años para el que disponemos de desagregación de las categorías- hasta el curso 2000/2001.

En la actualidad el Campus de Ourense dispone de 366 profesores, un 29,8 por 100 más que hace cinco años (gráfico número 2). Esta cifra supone un 23,4 por 100 del total del total de la Universidad de Vigo (1,1 puntos más que durante el curso 1996/1997).

En segundo lugar, al tratarse de un Campus Universitario relativamente reciente y debido a la fuerte presencia de Escuelas Universitarias, dos de las principales figuras contractuales son la del profesor asociado (33,7 por 100) y el titular de Escuela Universitaria

(14,7 por 100). Tan sólo en los últimos años, con la creación de Facultades y titulaciones de segundo ciclo, ha crecido la figura del profesor titular de Universidad, situándose en un 25,5 por 100 del total de la plantilla.

GRÁFICO 2
Evolución del profesorado por categoría (1996/1997-2000/2001)



Fuente: Elaboración propia. Información base: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo (2001)

La figura del profesor propio (13,6 por 100) es la que registra el mayor crecimiento de todas las categorías (47,1 por 100), ya que ésta es la principal forma de entrar para aquellos que quieren dedicarse profesionalmente al mundo universitario. Este porcentaje aumenta hasta llegar al 16,1 por 100 si se incluyen a los profesores propios doctores.

5. CONCLUSIONES

Finalmente, como colofón a esta investigación, es preciso señalar algunas notas a partir de los resultados obtenidos. Esta tarea resulta dificultosa dada la complejidad del tema tratado.

En primer lugar, en el Campus Universitario Ourense se constata una clara orientación hacia las titulaciones de ámbito Jurídico-Social, aunque tiene una significativa presencia los estudios de Humanidades y de Enseñanzas Técnicas. No obstante, el marco actual

del Campus Ourense ha sufrido un conjunto importante de cambios, que han afectado en gran medida al Área de Humanidades y al Área de Ciencias. En el primer caso por la desaparición de la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura en Geografía e Historia y la Licenciatura en Psicología. En el segundo caso debido a la desaparición de tres Licenciaturas: Químicas, Biología y Farmacia. Se han creado, eso sí, nuevas titulaciones, algunas de ellas en fechas muy recientes, por ejemplo, el segundo ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Ingeniería en Informática de Gestión.

En segundo lugar, el principal reto del Campus es la potenciación de las titulaciones implantadas para asegurar su oferta futura. No obstante, su consecución se enfrenta con el grave problema del descenso en la matrícula de alumnos. A tenor de lo analizado, creemos que es primordial ofrecer unos mayores servicios, tanto a nivel de enseñanza e investigación, como de carácter auxiliar (instalaciones deportivas, bibliotecas, residencias y transporte) que permitan garantizar el mantenimiento de la estructura actual, al mismo tiempo que posibilite alcanzar el objetivo de las nuevas titulaciones. Este conjunto de servicios debe ser capaz de generar un valor, que percibido por los estudiantes, hagan del Campus de Ourense un destino universitario lo suficientemente atractivo para su formación.

Esta situación, como consecuencia del distrito compartido, es de suma importancia en el futuro más cercano ya que el nivel de competencia será mucho mayor que en la actualidad. Esta concurrencia no vendrá ya sólo de otros centros de la Universidad de Vigo o del resto de Universidades Gallegas, sino de toda España.

Por todo ello se debe de establecer lo antes posible una estrategia que consolide el Campus de Ourense como centro de enseñanza e investigación dentro de la Universidad de Vigo. Esto significa reconocer la capacidad del Campus ourensano para ocupar el papel que le corresponde dentro de la Universidad de Vigo y en el entorno económico de la provincia.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA DE LA XUNTA DE GALICIA (2000, 2001): *Página WEB de la Consellería de Educación Universitaria de la Xunta de Galicia*, www.xunta.es

CONSEJO DE UNIVERSIDADES (2001): *Anuario de Estadísticas Educativas*. Madrid.

DECRETO 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de todos los Centros y Servicios de la Universidad de Santiago con todos sus medios materiales y humanos y de su integración en las nuevas Universidades de A Coruña y Vigo, *Diario Oficial de Galicia*, nº 20, de 24 de enero de 1990.

- ESPADA, L. (1995): *La universidad de Vigo: antecedentes y etapa constituyente (1988-1994)*.
Fundación Provigo. Vigo.
- LEY 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia, *Diario Oficial de Galicia*, nº 156, de 16 de agosto de 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE (2.001): *Página WEB del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, www.mec.es
- SERVICIOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2001): *Página WEB de la Universidad de Vigo*, www.uvigo.es
- VAQUERO, A. (1998): “Análise dos rendementos da educación en Galicia”. *Revista Galega do Ensino*, nº 21, pág. 137-156. Xunta de Galicia.
- VAQUERO, A. (2000): *Mercado de traballo en la provincia de Ourense: una perspectiva comparada (en prensa)*.
- VAQUERO, A. (2001): *La ciudad de Ourense en el contexto universitario gallego: una apuesta por el futuro*, mimeo.